



322829

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E            D E            I N T R O D U C C I O N

formulada el 10 de febrero de 1966, con el nº 322.829,

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de EVAR WILHELM BERGSTROM, de nacionalidad sueca,  
residente en Mosskatan 4, Nässjö, Suecia, por:

” UN DISPOSITIVO DE SOPORTE PARA BALDAS, ANAQUELES Y SIMILARES ”

---

Este invento se refiere a ménsulas o soportes adecuados para soportar baldas, anaqueles y similares.

El presente soporte es una mejora del soporte descrito en la Memoria Descriptiva de la Patente para el Reino Unido Número 812.919 y comprende un brazo que tiene una parte extrema de sección en T, y una barra de sección en U que tiene en su pared de base al menos una abertura y desde cada una de dichas paredes laterales se proyecta interiormente

5



un saliente en forma de nervio hacia la pared lateral opues-  
ta, teniendo el ala de la parte de sección en T del brazo  
dos ranuras formadas en ella opuestas entre sí una a cada  
lado del alma cerca de un extremo dejando una parte extrema  
5 del ala en un extremo del brazo, en que el brazo puede ser  
sostenido desde la barra de sección en U por la parte ex-  
trema de ala del brazo que está encajada en el canal de la  
barra de sección en forma de U dispuesta perpendicularmente  
al eje longitudinal de la barra y siendo impedido su movi-  
10 miento hacia fuera del canal transversalmente al eje longi-  
tudinal de la barra mediante los nervios de las paredes  
laterales de la barra, teniendo el alma del brazo un sa-  
liente situado por debajo de la citada parte extrema de ala  
y que se extiende a través de la abertura de la pared de la  
15 barra y que está configurado para impedir el movimiento  
del brazo longitudinalmente a la barra en una dirección,  
teniendo el saliente una parte en forma de gancho que se  
extiende a través de la abertura y encaja en el lado de la  
pared de base de la barra alejado de las paredes laterales  
20 para impedir que el brazo pivote alrededor del extremo de  
la parte extrema de ala, lo que haría al saliente salirse  
de la abertura.

Existe el riesgo de que el brazo del soporte descri-  
to y reivindicado en la Memoria Descriptiva de la Patente  
25 para el Reino Unido Número 812.919 sea pivotado hacia arri-  
ba haciendo de punto de apoyo el extremo del ala de la par-  
te de sección en T del brazo, y, de ocurrir así, el salien-  
te se sale de la abertura con el resultado de que el brazo  
queda libre para deslizarse hacia abajo por el canal de la  
30 barra bajo el peso de la carga sobre el brazo.

322829



El pivotamiento hacia arriba del brazo se impide en el soporte de acuerdo con el presente invento.

A continuación se describirá una realización del invento, a manera de ejemplo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es un alzado lateral de un dispositivo de acuerdo con el invento, y

La figura 2 es una vista en planta del mismo dispositivo.

10 El soporte comprende una barra 1 y un brazo 2. La barra 1, cuando el dispositivo está en uso, está normalmente fija en una posición vertical ya sea por estar fijada a una pared o ya a un herraje sujeto al suelo. El soporte puede usarse para apoyo de estanterías, repisas y similares.

15 La barra 1, que es de sección en U, tiene en su pared de base 3 una serie de aberturas rectangulares alargadas 4 y una pluralidad de agujeros 5 para tornillos, por medio de los cuales puede ser fijada a una pared. Un nervio 6 se proyecta desde el borde libre de cada pared lateral 7 interiormente hacia la pared lateral opuesta 7. Dos refuerzos o prolongaciones laterales 8 se proyectan perpendicularmente en una corta distancia desde el lado de la pared de base 3 alejado de las paredes laterales 7.

20 El brazo 2 es de sección en T y el alma 9 de la barra se estrecha desde una parte extrema 10 hacia un extremo libre 11. El ala del brazo tiene una parte 12 extrema de ala de menor anchura que el resto del ala del brazo 2 y separada de la misma por ranuras 13. El alma 9 de la parte extrema 10 tiene un saliente 14 que puede ser ajustado en  
30 las aberturas 4 en la parte de base de la barra 1, y el

322829 27 JUN



saliente 14 tiene una parte 15 de forma de gancho que puede ser dispuesta para extenderse a través de una abertura 4 para coger el lado de la pared de base 3 alejado del ala 12 del brazo 2, como se ha ilustrado en la figura 1. Entre la parte 12 extrema de ala y el saliente 14 de la parte extrema 10 hay formado un entrante 16, que como se describe más adelante permite sacar el brazo del canal de la barra 1 sin deslizar el brazo hasta un extremo de la barra.

Quando ha de ser usado el dispositivo, se fija la barra 1 en una posición vertical. Luego se inserta la parte 12 extrema de ala en el canal de la barra 1, extendiéndose la parte extrema de ala paralelamente al eje longitudinal de la barra 1 y estando el brazo 2 sobre su lado relativamente a la barra. Una vez hecho esto se acomoda uno de los nervios 6 en el entrante 16. Luego se inclina el brazo 2 elevando su extremo libre exterior 11 y girandolo simultaneamente alrededor de su eje longitudinal para llevar la parte 12 extrema de ala hasta ser perpendicular al eje longitudinal de la barra, manteniendola todavia dentro del canal. Luego se acomodan los nervios 6 en las ranuras 13.

La parte 12 extrema de ala ajusta entonces estrechamente en el canal de la barra 1 rodeada por las paredes laterales 7, la pared de base 3 y los nervios 6. Se impide que el brazo 2 se mueva, separandose de la barra transversalmente al eje longitudinal de la barra, mediante los nervios 6 los cuales se aplican a la parte 12 extrema de ala. Entonces se deslizan el brazo 2 y el ala 12 a lo largo de la barra hasta que el brazo está a la altura deseada, y se ajusta el saliente 14 en una abertura rectangular adyacente 4. La base 17 de la parte 15 de forma de gancho descansa sobre el

322829



borde estrecho de la abertura 4, mientras que la punta 18 de la parte 15 se aplica a la pared lateral de la pared de base 3 alejada de las paredes laterales 7.

5 La parte 15 de forma de gancho impide que pivote el brazo hacia arriba con el extremo del ala 12 como punto de apoyo, y por tanto hace mínimo el riesgo de que el saliente 14 se salga de la abertura 4 en la cual está encajado.

10 Las prolongaciones laterales 8 se proyectan desde la pared de base 3 de la barra ligeramente más allá que la parte 15 de forma de gancho, y por tanto permiten fijar la barra 1 en estrecho contacto con una pared, sin que la pared impida la inserción del saliente 14 en una abertura 4.

15 Para sacar el brazo 2 de la barra, se mueve el brazo ligeramente hacia arriba hasta poder sacar el saliente 14 de la abertura, y luego se inclina hacia arriba y se gira sobre su lado de manera que un nervio 6 quede situado en el entrante 16. El brazo puede entonces sacarse libremente de la barra.

20

#### N O T A

25 Los puntos de invención propia no nueva pero no presentada practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción por DIEZ años, son los siguientes:

30 1ª.- Un dispositivo de soporte que comprende un brazo que tiene una parte extrema de sección en T y una barra de sección en forma de U que tiene en su pared de base una abertura por lo menos y desde cuya pared lateral un saliente en forma

322829



de nervio se proyecta interiormente hacia la pared lateral opuesta, teniendo el ala de la parte de sección en T del brazo dos ranuras formadas en ella opuestas entre sí, una a cada lado del alma cerca de un extremo que deja una parte extrema de ala en un extremo del brazo, en que el brazo puede ser sostenido desde la barra de sección en forma de U por la parte extrema de ala del brazo que está encajada en el canal de la barra de sección en forma de U dispuesta perpendicularmente al eje longitudinal de la barra y siendo impedido su movimiento hacia fuera del canal transversalmente al eje longitudinal de la barra mediante los nervios de las paredes laterales de la barra, teniendo el alma del brazo un saliente situado por debajo de la citada parte extrema de ala y que se extiende a través de la abertura de la pared de la base de la barra y está configurada para impedir el movimiento del brazo longitudinalmente a la barra en una dirección, teniendo el saliente una parte en forma de gancho que se extiende a través de la abertura y encaja en el lado de la pared de base de la barra alejado de las paredes laterales para impedir que el brazo pivote alrededor del extremo de la parte extrema de ala lo que haría al saliente salirse de la abertura.

2<sup>a</sup>.- Un dispositivo como se reivindica en la reivindicación 1, y en el que el brazo puede extraerse de la U deslizando el brazo longitudinalmente a la barra en dirección opuesta a la dirección citada para dejar libre la parte en forma de gancho y subiendo entonces el brazo y girandolo en su lado relativamente a la barra, llevando de este modo la parte extrema de ala del brazo paralelamente al eje longitudinal de la barra, estando entonces uno

322829 27 JE



de los nervios de la barra acomodado en un entrante en el extremo del alma del brazo entre la parte extrema de ala y el saliente del alma, después de lo cual el brazo puede sacarse libremente de la barra.

5                   3º.- Un dispositivo como se reivindica en las reivindicaciones 1 ó 2 en el cual la barra de sección en forma de U tiene dos prolongaciones laterales que se proyectan desde la pared de base de la barra más allá que la parte en forma de gancho del brazo en el lado de la pared  
10 de base alejado de las paredes laterales de la barra.

4º.- Un dispositivo de soporte para baldas, anaquelos y similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.  
15

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

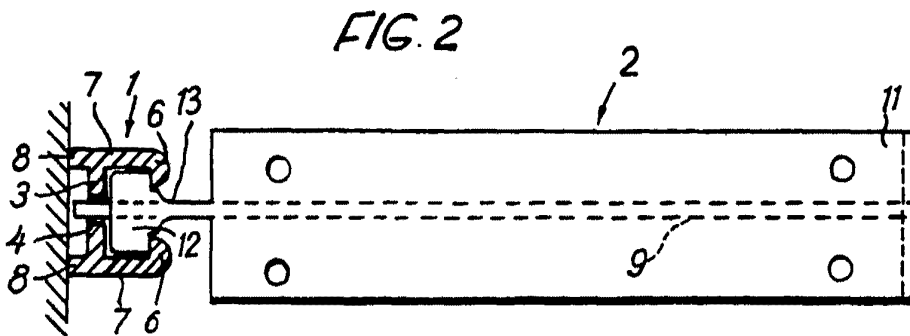
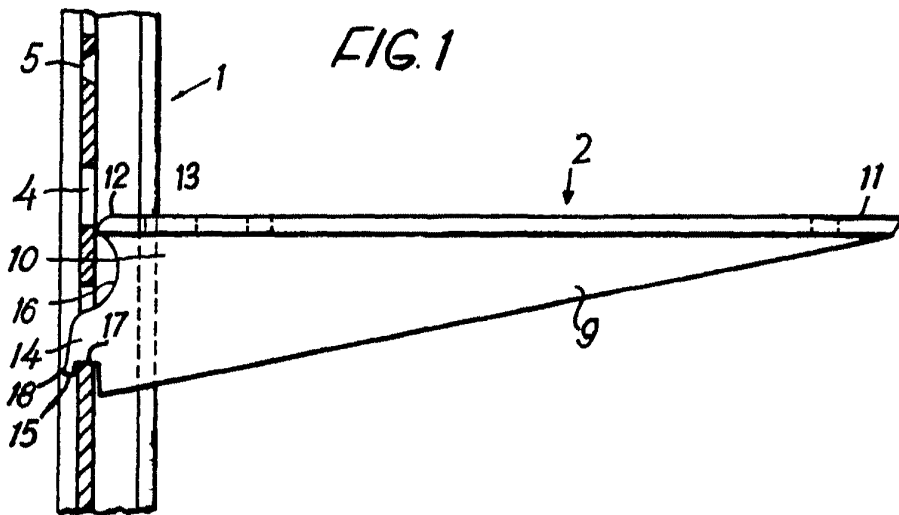
Madrid, 27 JUL 1960

P.A.  
Alberto de Eizaburg  
Por Poder



27 JUN 1908

322829



*E. Bergström*  
Att. 10 de Finckel  
F. O. Oden